

CRITERIOS SELECCIÓN COPA DE ESPAÑA U14/U16

FEDERACIÓN DEPORTES DE INVIERNO DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS



Comité Alpino: **Carlos Fernández Menéndez, Juan Pérez-Landaluce González, Alejo Mier Fanjul y Juan Carro Contreras**

• INTRODUCCIÓN

Desde la Federación De Deportes De Invierno Del Principado De Asturias, existe una conciencia de promover y mejorar el área deportiva, contribuir a la formación de deportistas de deportes de invierno. Para alcanzar este objetivo, el Comité Alpino presenta el Reglamento de Asistencia a las Fases de Copa de España U14/U16 Temporada 2024/2025.

PRIMERA FASE (fase de apertura)

Norma general de plazas nominales

Resto de plazas:

3 Plazas: los 3 mejores deportistas por ranking RFEDI general ambos sexos y categorías juntas.

2 Plazas: mejores deportistas asturianos año 2012 clasificación Copa CC 2023/24 uno por categoría y sexo.

1 Plaza: Deportista con mejores ptos Copa CC tras la celebración de la 1ª fase Copa CC (1 y 2 de noviembre)

2 Plazas: Decisión técnica.

En caso de no cubrir las plazas obtenidas para la Fase en cuestión, será el Comité Alpino de la FDIPA el que decidirá completarlas o no en base a los criterios del Comité Alpino basados en criterios como; Ranking RFEDI, posiciones en Copa CC, posiciones en Copa CC años anteriores (trayectoria o biografía deportiva), enfermedades o lesiones, potencial, categoría, proyección, vinculación y compromiso.

SEGUNDA FASE

Norma general de plazas nominales.

Resto de plazas. (4)

Si se llevan a cabo dos fases de Copa CC, se clasificarán los deportistas con mayor puntuación en Copa CC (ambos sexos y categorías juntas) en el momento de la convocatoria. (4 plazas)

Si solo se hubiese celebrado la fase de apertura de Copa CC, se clasificarán los deportistas con mejores ptos RFEDI (ambos sexos y categorías juntas). (4 plazas)

TERCERA FASE

Norma general de plazas nominales.

Resto de plazas. (4)

Si se llevan a cabo dos fases de Copa CC, se clasificarán los deportistas con mayor puntuación en Copa CC (ambos sexos y categorías juntas) en el momento de la convocatoria. (4 plazas)

Si solo se hubiese celebrado la fase de apertura de Copa CC, se clasificarán los deportistas con mejores ptos RFEDI (ambos sexos y categorías juntas). (4 plazas)

FASE FINAL

Norma general de plazas nominales.

Resto de plazas.

Si se llevan al menos tres fases de Copa CC, se clasificarán los deportistas con mayor puntuación en Copa CC (ambos sexos y categorías juntas) en el momento de la convocatoria.

En caso de empate, a igualdad de puntos, se tendrán en cuenta las mejores posiciones en Copa CC 24/25.

Si solamente se hubiesen celebrado 2 fases de Copa CC, se clasificarán los deportistas con mejores ptos RFEDI (ambos sexos y categorías juntas) en el momento de la convocatoria.